

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 13 de Enero de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.189.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Leocio y san Gumer-sindo, mr.

PASTORAL DEL VENERABLE OBISPO DE PLASENCIA.

(Conclusion.)

Metidos también estamos hoy en agitado mar; la tempestad moral que nos envuelve es más peligrosa que la que llenaba de miedo á los Apóstoles en Genesareth. Su continuacion produce y producirá estragos, incomparablemente más terribles que aquella. La Iglesia santa gime y por medio de sus Pastores, especialmente del Supremo, nos excita á redoblar nuestras oraciones y pedir socorro en tan urgente necesidad. Clamemos, pues, al Salvador desde la profundidad de las miserias en que yacemos, diciéndole como San Pedro: *Sálvanos*, Señor, de los peligros que nos rodean, porque solo tú puedes salvarnos. Y Jesús, que los conoce mejor que nosotros, escuchará benigno nuestra plegaria, y cuando con venga pondrá remedio á nuestros males; puesto que ni su omnipotente poder se ha disminuido, ni se ha estrechado su mano bondadosa. Arde, sobre todo, en su dulcísimo corazón la llama de su inmenso amor hacia nosotros; caridad que no se extingue á pesar de los ríos de iniquidades que todo lo inundan, y cada día aumentan su caudal con los nuevos torrentes de pecados que se cometen: *Nec flumina obruent illum* (1). Esto debe alentarnos para pedir y sostener nuestra confianza de alcanzar lo que pidamos, por difíciles que sean las circunstancias.

Como prenda de esta eficaz proteccion, en los peligros generales y públicos de los últimos tiempos nos manifiesta su corazón. No se contenta con esto, ántes bien generoso nos lo ofrece, no solo con aquel fin, sino también porque quiere ardientemente trasformar en el suyo los nuestros. Escuchad las palabras de los Proverbios, que parecen dirigidas por Jesús á todos y á cada uno de nosotros en particular: *Praebe, fili mi, cor tuum mihi* (2), dame, dame tu corazón, hijo mío. ¿Está pobre y miserable? No importa, dámele, que quiero enriquecerlo con los tesoros del

- (1) Cant. VIII.—7.
(2) Prov. XXIII.—26.

mío. ¿Está sucio, cubierto de manchas? Déjalo á mi cargo, que yo haré que desaparezcan de él todas sus inmundicias. ¿Está traspasado con profundas y mortales heridas? Le aplicaré el dulce bálsamo de mi caridad, y quedarán cicatrizadas. ¿Le domina el orgullo, le enciende y arrebatada la ira? ¿No ha sentido hasta ahora más que los ciegos, impetuosos y desordenados impulsos de los apetitos sensuales de que se ha dejado arrebatar? Entrégamelo sin reservas, y la influencia de mi gracia le penetrará, calmará y felizmente trasformará en humilde, manso, dulce, suave, casto. Será revestido de las cualidades del mío. ¿Está frío, yerto, sin actividad? Pues haré desaparecer esa fealdad que le inutiliza para todos los actos saludables: que le impide elevarse hacia el cielo. Dame, repito, hijo mío, tu corazón, para unirle estrechamente al mío é inundarle con el torrente de aguas vivas, de que mi corazón es inagotable manantial, hasta dejarle abismado en inefables delicias y consuelos, despues de purificarlo de sus manchas y adornarlo y embellecerlo con todo género de virtudes.

La caridad, en efecto, que irradiará de este corazón deífico al nuestro, si correspondemos á sus dulces llamamientos, nos dará también aquella *sabiduría del corazón*, que arraigando en nosotros la fé, de una manera activa y experimental, nos pondrá á cubierto de toda peligrosa seducción en estos malísimos días. Hará la operativa la fé teórica de muchos, impulsándoles á promover la gloria de Dios, en una sociedad que no reconoce, ni cuida de procurar, mas que su propia gloria, les estimulará á hacer todo el bien que puedan á sus prójimos, entre gentes que no buscan más que su propia utilidad en sus relaciones con los demás hombres; y les dará ánimo para exhibirse ante todo, *ejemplos de buenas obras*, de abnegacion, de humildad, de paciencia, de despego y abominacion de las costumbres de un mundo que solo se ama á sí mismo, hace alarde de su orgullo satánico, y que no comprende, ni sabe, como pueden hacerse sacrificios, si no conduce á satisfacer sus propios antojos.

Esta caridad crecerá cada día con la participacion devota y frecuente del Sacramento de su Amor. Allí está precisamente para promover de una manera especial los intereses de su corazón, es decir, para amar á las almas, compadecerlas en sus trabajos, consolarlas en sus aficciones y concederles toda clase de beneficios. Con ella se

nos hará cada día más dulce y suave el yugo de la ley del Señor, y más fácil el sufrir por él todos los trabajos y tribulaciones, sean de la clase que fueren. Mitigará ciertamente nuestro dolor, nos servirá de inefable consuelo en las más penosas aficciones, el saber que padeciendo de esta manera, estamos en algo conformes con aquel corazón rodeado de espinas é inmensamente atribulado por nuestro amor; con aquel corazón de cuya profunda herida chorrea la preciosa sangre, generosamente ofrecida para expiacion de nuestras culpas: *sine sanguinis effusione non fit remissio* (1); con aquel corazón que vá cargado con la cruz delante de nosotros, para que podamos *seguir sus huellas*. Servirá esta caridad, en fin, para que con repetidos actos de amor, de celo, de culto, de respeto, adoracion y otras virtudes por aquella vivificadas; realizados en secreto y en público, solos ó acompañados, en el hogar, en el templo... en todas partes, nos esforcemos á reparar, de alguna manera, la indiferencia de unos, las ofensas y los ultrajes públicos y privados que de otros muchos recibe este dulcísimo corazón, especialmente en el Santísimo Sacramento.

Para promover, pues, entre nuestros amados hijos la mayor gloria de la Beatísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu-Santo y la santificacion de las almas á tanta costa redimidas; para poder conseguir Nós y nuestros amados diocesanos gracias abundantes, que inflamando la caridad en nuestros corazones, nos sostengan y den el triunfo, en los récios combates que es preciso librar con nuestros enemigos, nos hagan fecundos en todo género de buenas obras y nos alejen cada vez más de los peligros que nos cercan: ordenamos la *consagracion especial* que hemos determinado hacer y desde luego hacemos de la diócesis de Plasencia al Sagrado Corazón de Jesús, por medio del inmaculado de la Santísima Virgen.

¡Ojalá podamos alegrarnos en el Señor en medio de las tribulaciones de nuestro ministerio pastoral, de que con tal motivo se promueve fervorosamente la piedad entre nuestros amados diocesanos y que todos procuran eficazmente dar honra y gloria á Dios y santificarse en su estado! Deseamos ardientemente que nuestro Señor nos conceda esta gracia. Inefable consuelo producirá, por cierto, en nuestro ánimo poder decir

(1) Hebr.-IX-22.

con verdad: El divino Corazón de Jesús *vive por su caridad* en los de nuestros carísimos hijos; *impera por su autoridad*; pues ya ninguna resistencia encuentra en ellos el cumplimiento de sus amabilísimos, justísimos y santísimos preceptos; *vence y triunfa*, en fin, por su gracia porque no hay allí más que un solo dueño y un solo Señor: Jesús; cuyo espíritu es el que excita, dirige, eleva sobrenaturalmente anima y vivifica todos los movimientos, todos los afectos, quien lo obra todo en el corazón de ellos. ¡Cuán dichosos seríamos si pudiésemos aplicar á todos nuestros diocesanos el dicho del Apóstol: *Spiritu Dei aguntur... sunt filii Dei* (1): son movidos por el espíritu de Dios.... son hijos de Dios!

Para llevar á efecto en particular esta consagracion, juzgamos oportuno dictar las disposiciones siguientes:

(Dicta las reglas oportunas que han de observarse en la diócesis, y concluye:)

Concluimos, amados hermanos é hijos en Jesucristo, pidiendo al Señor encarecidamente os conceda la abundancia de sus dones, y dádoos entre tanto nuestra pastoral bendicion en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu y Santo. Amen.

De nuestro palacio episcopal de Plasencia, 8 de Noviembre de 1886, Octava de todos los Santos.

PEDRO, Obispo de Plasencia.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, Cayetano Gonzalez, Canónigo secretario.

LA VERDAD

Santander 13 de Enero de 1887.

Pisto político

¡Ay Pavía, Pavía!
¡Cómo cambian las personas!
¡Y cómo le tratan á usted los suyos!
Mal pagan ¡vive Dios! los servicios que V. ha prestado á la monarquía.

Escuche, escuche V. lo que dice el ministerio *Correo*:

«Cuando se ha visto, por ejemplo, que el ge-

(1) Rom.-VIII-14.

-17-

II.

El ingreso.

Dejado el pasaporte en las puertas de la ciudad, y diciéndole á dónde iba á alojarse, dió Ricardo su maleta á un mozo de cordel, ó como dicen allí, á un *bricetino*, y se dirigió á la casa que le había encontrado y ajustado su madre, que era la de unos parientes lejanos suyos, en la calle de San Marcelo.

En ella fué recibido muy cortesmente, y tuvo un cuarto independiente y modestamente amueblado, corriendo á cargo suyo el proveerse de lo necesario para su sustento.

Aquella misma noche sacó de la maleta sus papeles y los documentos de sus estudios, los certificados de los profesores, y la fé de vida para presentarse á la universidad. Puso en orden su ropa blanca y sus vestidos. Colocó sobre la mesa sus cuadernos de apuntes, fruto de los trabajos hechos para prepararse al examen de ingreso que

-16-

—¡Tanto mejor! criados honrados del público.

—Vá, vá, que no te oiga nadie hablar así. Se dice *honorarios*...

—Como tú quieras.

—Perfectamente: pero ¿no sabes que cuanto más aumenta el número de los estudiantes, más escudos entran en sus bolsillos?...

—Sí, sí; pero sea como fuere... debemos examinarnos.

Ricardo, habló á su vez... Cuando uno sabe bien lo que ha aprendido, ya sean blandos, ya severos los examinadores, está seguro del resultado.

—Bien está, Ricardo, dijo el primero: mas ¿si te entra miedo? ¿y si la pregunta que sacas es endiablada? ¿Y si el que te examina profesa otros principios? Y si...

—¡Se nos cae el cielo encima!

Una estrepitosa carcajada puso fin aquella vez á la conversacion, para renovarse otra y terminarse, y empezar de nuevo hasta Bolonia.

-13-

volvió á su patria donde se ocupó con el mayor esmero en la educacion de aquel su único hijo. Era Ricardo mozo de talento y de excelentes prendas, y despues de haber cursado con buenas notas las asignaturas de bellas letras con los Padres del colegio de San Felipe, y estudiado la filosofía en el gimnasio de aquella ciudad, pasaba á la sazón á Bolonia para cursar allí medicina.

Su madre, que se llamaba Ana, la noche que precedió al día de su partida fué á su cuarto antes que se acostase y le dijo:—Ya sabes, hijo mío, en qué consiste toda nuestra fortuna.... Quince escudos al mes, y nada más: y doy de todo corazón gracias á Dios por ello. Esta casa en que vivimos es mi dote. Los 30 escudos que sacamos todos los años del alquiler de la mitad de ella bastan apenas para nuestras más urgentes necesidades... Mañana vas á Bolonia: tus estudios serán para mí causa de grandes privaciones. Pero me las impondré gustosísima por tí. Deseo tu bien, y me tendré por muy feliz si, absteniéndome yo de todo, alcanzo que puedas algun día

RICARDO.—3

neral Pavía, despues de lo ocurrido *ha esquivado* dar posesion á su digno sucesor, no debia haber periódicos que acusaran al gobierno de ingrato con dicho general."

Nada.
Que ni aún consienten sus correligionarios que se le diga al gobierno que ha sido un ingrato con V., general.

Y todo por... *esquivo*.
¡Suerte fatal!

Despues de trabajar tanto y tanto para sostener al actual órden de cosas, es triste, muy triste, señor Pavía, que los dinásticos le traten á V. de ese modo.

Aprenda, aprenda V. general; que de algo puede servirle la experiencia.

Mucho debe á tus arranques la que es, para nuestro enojo, monarquía;
¡cria cuervos que te saquen de las órbitas los ojos
buen Pavía!

Y no crea V. general ilustre, que son solos los fusionistas los que á V. vapulean de lo lindo.

Tambien los conservadores arrojan su piedra sobre el tejado del defensor entusiasta de las libertades del parlamento.

Vea V. lo que dice *La Epoca*:

"El capitán general tampoco tiene, segun se dice, responsabilidad, por las mismas razones que excluyen la del ministro de la Guerra. En lo concerniente á la fuga, exacto, muy exacto; pero lo de haber vuelto al teatro, despues de enterado del caso, sin haber dado parte al ministro de la Guerra, ni haber adoptado, por lo ménos que se sepa ó haya dicho, otras disposiciones que la de la formacion de sumaria, tampoco nos parece satisfactorio."

¡Qué flores!
¡Qué piropos!

Y todo ¿por qué?
Pues porque el general se durmió un poquito más de lo regular en un asunto de secundaria importancia.

¡Qué ingratos son los monárquicos!
¡Qué pronto olvidan los altos hechos de los generales!

El que duerma un general como dormirse podrian tres rancheros;
¿es razon para olvidar las *hazañas* de Pavía el tres de Enero?

Triste suerte la del general Pavía.
El gobierno le releva.
Los fusionistas le censuran.
Los conservadores le critican.
Solo le quedan los aplausos de los republicanos.

Que están sumamente agradecidos al bello modo con que los trató en sus mejores tiempos.

¡Dios tenga piedad de él!
En la tierra no hay quien le compadezca.

Leemos en un diario fusionista:
"Ya es público todo lo que ha pasado en el asunto de los sargentos evadidos."

Ya, ya.
Todo es público.
Desde la ineptitud del gobierno hasta la astucia de los sargentos.
Todo es del dominio público.
Y privado.

Dícese que el Sr. Becerra ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion.
Y como todo se sabe en este mundo, supo tambien la noticia el Sr. Balaguer.

Quien está algo indispuesto... no sabemos con quién.

Pero el caso es, que en cuanto se enteró de la conferencia le han entrado unos vehementísimos deseos de...

No estar indispuesto.
Es decir; de ponerse bueno.
Por todos conceptos; salvo el curarse del liberalismo crónico que padece.

¡Qué país! ¡Qué país!
¡Y qué paisanos!
Véase cómo los pinta *El Correo*:

"La indisciplina tiene cierta lógica en España, porque aquí todo el que puede pisar algo de contrabando por la frontera, lo pasa, y el que puede mermar los impuestos, los merma. Las cajas de vino ó los pellejos de aceite que se envian por los ferro-carriles, milagro es que no lleguen con deterioro; y hasta hay lectores de periódicos, pero á centenares, que despues de recibirlos y estarlos leyendo muy tranquilamente meses y meses, cuando se les gira, se revuelven furiosos increpando á las empresas por... faltarles al respeto.

El país es así; todo el mundo siente cierta fruicion en ir contra la ley, contra la autoridad y contra el derecho."

Todo eso es cierto.
Pero cuántase que en otros tiempos no sucedia así.

Lo que sucede hoy es lo siguiente:
Los españoles son aficionados á imitar y parodiar.

Han visto los gobiernos liberales ir *con cierta fruicion* contra la ley, contra la autoridad y contra el derecho que tenían la Iglesia á sus propiedades, y los pueblos á sus bienes, y se han dicho:

Pues vamos hacer lo mismo.
Y lo han hecho, *Correo*.
Y lo hacen.
Y lo harán.
Hasta que no tengan malos ejemplos que imitar.
Y is, buenos de qué aprender.

Habla *La Epoca*:

"No pedimos al Sr. Sagasta más que lo que puede ofrecernos: que gobierne."

No es mucho pedir.
Pero es pedir gollerías.
Porque pedir á un gobierno liberal que gobierne, equivale á tanto como pedir peras al olmo.
O sentido comun á los conservadores.

Y continúa *La Epoca*, pasándose á mayores:

"Si no lo hace, si tolera esta intranquilidad en que los espíritus viven, si le place esta incertidumbre en que todos los intereses se agitan, peor para él; no tardará en tocar los resultados de sus imprevisiones y de sus torpezas."

O lo que es lo mismo.
Si el Sr. Sagasta no obedece sin dudas ni vacilaciones las terminantes órdenes de Cánovas, no tardará en tocar con los pies

ó con la cabeza el suelo de la cesantía.
Sin que haya *pacto* que lo impida.

Los mestizos se desperezan, abren la boca y enseñan sus negras fáuces, susceptibles de tragar los esqueletos de los contribuyentes, la hipótesis, el aceite de las lámparas, y hasta las lámparas del aceite.

Todo en aras del mal menor.
Que para los mestizos es cuestion de estómago.

El mal menor es comer á la mesa de Cánovas.

Y el mal mayor es ayunar y pasar fatigas, aunque la Virgen se ponga la boina, y los condes mestizos tiren á sacar partido de la tésis carlista.

Y en esto se diferencian de la inmensa mayoría del país.

Esta considera mal menor *los días tempestuosos con horizonte despejado*.

Y mal mayor, ó el mayor mal de los males... sufrir la presencia de mestizos y liberales.

Es el caso que la fuga de los sargentos ha dado á los mestizos qué pensar y decir.

Como si á ellos no se les hubiera fugado nada, ni las convicciones políticas, ni las de otro órden más elevado, consideran la fuga de los sargentos como un acto de descuido imperdonable en el gobierno fusionista.

Y creen que á este se le escapa el poder de las manos, para ir á caer en derechura... al exóforo de los conservadores y mestizos.

Y porque *La Regencia* dijo:
"En el campo ministerial hay verdadero desasosiego con el efecto que en la opinion ha producido la fuga de los sargentos detenidos en San Francisco y las consecuencias que puede traer para el Gobierno y la política fusionista."

Exclama al momento el averiado orgánillo de los famélicos hipotéticos:

"El efecto producido por la fuga en la opinion, está á la vista.
Y las consecuencias no se harán esperar.
Prepárense los fusionistas. Por si han de mudarse en un plazo relativamente breve."

Pues mira, mesticillo tragaldabas:
Los fusionistas se mudarán de casa.
O los mandarán, que seria lo mismo si no fuera *casí* lo contrario.

Pero de esto á que suceda lo que tú piensas, irá tanta diferencia, por lo ménos, como de la tésis á la hipótesis.

¿No ves, papelucho anfibio, que ya Cánovas, va á ser pronto *jubilado*, con gran *júbilo* de los españoles; que le verán desaparecer de la política con la misma alegría que se vé desaparecer una epidemia ú otra plaga parecida?

Y despues; cuando el Sr. Cánovas quede *reducido* á la categoría de bufon familiar, ó á cantor de desdichadas Elisás: ¿qué os podrá dar á vosotros, mesticillos aprovechados?

Seguid; seguid esperando la subida de Cánovas al poder.
Tambien los judíos esperan la venida del Mesías.

Conque hay esperanzas de próximo atracon, ¿eh, mestizuelos?
Pues comeos la esperanza, que es verde, y buena para *hacer boca*.

Otra cosa no habeis de comer.
Ni beber.
Cuanto á arder... eso es otra cosa.

¿Si se alimentarán con, ó de la misma esperanza algunos mesticillos... *ignotos*, de este pueblo?

Y los llamamos *ignotos*, porque hasta ahora no se les conocia como mestizos.

Claro; á los mestizos, cuando no se declaran, solo se les distingue por las fáuces, que son cavernosas, y por los dientes, que los tienen muy afilados.

Y como no era cosa de estar todos los días mirando la boca de los aficionados á la hipótesis y gangas adjuntas, andaban por ahí sueltos y sin deterioro, algunos mestizos que no se les conocia por tales

Como los hipotéticos á quienes aludimos iban disfrazados, y muy disfrazados, no era fácil conocerlos.

Parecian personas, fuera de la hipótesis. Hasta que han hecho una *hombrada*.

Es decir; han hecho una cosa que ellos querian presentar como *hombrada*.

Pero que, por obra y gracia de la fatalidad que acompaña á los mestizos, ha resultado una ridícula *mestizada*.

Por el fruto se conoce el árbol, y á los hipotéticos por las tonterías con que se descuelgan.

Y por estas les hemos conocido.
Ahora cuentan que se relamen de gusto.

Por supuesto, que pronto se han de relamer más; mucho más; inmensamente más.

Pero el gusto Dios le dé.
De lo contrario, no es esa la voluntad de los carlistas.

Ni mestizos que lo logren.

Decidnos, mesticillos de menor cuantía:
¿Por qué abandonais *al integrismo*?
Es *árido* ¿verdad?

Claro; ¿cómo no tiene nada que dar!
No siendo disgustos á los liberales más ó menos disfrazados...

Y vosotros vais buscando el sol que más calienta.
Pues á buen tiempo mangas verdes!

Ya lo vereis, mesticillos de última novedad.

Un sol., que se está eclipsando.
Un incendio que durará varios días.
Y el iris de paz.

Pero no para vosotros.
Os la quitará el remordimiento.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 11.—Interior, 65'60; exterior, 66'00.

Madrid 11.—Bolsin: 4 por 100, contado, 65'60.

Fin de mes, 65'70.

Exterior, 66'00.

Amortizable, 79'00.

Cubas, 95'15.

Banco de España, 379'00.

Madrid 11 (7'10 tarde).—Lo referente á la

escuadra y á los pliegos cerrados que tenia que abrir en alta mar carece de importancia. La escuadra, mientras haya probabilidades de guerra europea estará surcando de continuo el Mediterráneo.

En el salon de conferencias se ha dicho que en uno de los próximos consejos, y cuando se pongan á discusion los presupuestos generales,

vivir con algunas comodidades... Acuérdate, Ricardo mio, del santo temor de Dios que te he inspirado siempre y que tus buenos maestros han arraigado en tu corazon... Huye sí, huye por amor tuyo y mio de las malas compañías: que bien sé cuántas hay en la universidad de Bolonia... Atiende solo á tí y al estudio... Sé devoto de Nuestra Señora y reza siempre en su honor las tres *Ave María*, que estás acostumbrado á rezar desde la infancia... Toma, Ricardo, esta medalla.—Y diciendo estas palabras le dió toda conmovida una medallita de plata que tenia de un lado la imagen de María y del otro la del Salvador. Estaba sujeta á un cordonde seda negra, y se lo puso ella misma al cuello. No te la quitarás nunca; ténlo presente, Ricardo mio. ¿Me lo prometes?

El jóven penetrado y comovido tambien por aquellas finezas maternas, respondió: Que habia sin falta lo que con tanto amor le pedia, y juró en nombre de Dios que conservaria la medalla en el lugar en que la habia colocado: —Y sea siempre, añadió con calor, considerado

como enemigo cualquiera que llegue á tocarla.

Al día siguiente, muy de mañana, partió con otros dos compañeros, despues de haber besado, y no sin lágrimas, la mano de su buena madre. Y como entre los tres habian alquilado un coche para tenerlo á su disposicion, recorrieron con mucha comodidad las 40 millas italianas que hay entre Forlí y Bolonia, y llegaron á las puertas de la *ciudad sabia*, una hora despues de puesto el sol. Alegres y satisfechos andaban discuriendo acerca de los exámenes que debian sufrir para ser admitidos á la universidad.—Los profesores de Bolonia, decia uno, son muy rigurosos en los exámenes de ingreso. Le apuran á uno cuanto pueden.

—Me han asegurado por el contrario, contaba otro, que no lo son tanto como supones, puesto que lo que á ellos les tiene cuenta es que haya muchos estudiantes.

—Lo mismo les dá que sean muchos ó pocos: como quieran que sea cobran su sueldo.

—Pues qué ¿sirven por la paga?...

debía sufrir; y por la mañana siguiente, sin perder tiempo, despues de haber recogido en la policía su pasaporte, y logrado la carta de *seguridad* para su permanencia en Bolonia, fué á ver al rector de la universidad, á quien presentó sus papeles: como estaban todos en regla, le fué señalado el día tercero y las 9 de la mañana para el exámen de ingreso. En aquellos tres días, excepto el momento en que salia para ir á comer á un restaurant vecino, empleaba todas las horas en repasar todas las proposiciones que debía defender en el exámen; y tan claras y tan distintas las tenia en la inteligencia con sus pruebas, que las recordaba sin dificultad á cualquiera que le viniese á la memoria; por lo cual en el día y hora señalados se presentó al tribunal lleno de confianza.

En aquel mismo día escribió á su madre su exámen, las preguntas que le habian sido hechas y el éxito feliz que habia tenido. Le decia que eran seis los profesores que asistian, preguntaban y proponian dificultades. Que todas las preguntas á que debía responder estaban escritas en

es muy posible que el Sr. Puigcerver presente su dimision, porque el gobierno no está resuelto á aprobar algunas leyes referentes á las dehesas bo- yales, pues aunque difieren algo de las del señor Camacho, algunos ministros disienten de su espí- ritu.

La escuadra, segun se aseguraba esta tarde, se encuentra en Barcelona, donde aguarda se le incorpore la fragata *Gerona* para hacerse á la mar, ignorándose el rumbo que ha de tomar en su nueva expedicion.

En la conferencia celebrada por los señores Romero y Beranger no se ha acordado nada en definitiva.

Los demócratas progresistas decian hoy que prueba que el Sr. Ruiz Zorrilla no es un jefe autoritario, cuando aguarda el fallo de la asamblea para obrar convenientemente. Esto lo decian en virtud de carta publicada anoche por *El Progreso*.

DELEXTANJERO.

París 11 (5'5 tarde.) 4 por 100 exterior español, 66'18.

La *France* publica un artículo de Mr. Marival el que lo titula *Una nueva traicion de Bazaine*. En dicho trabajo dice que existe un proyecto de alianza entre Alemania, Italia y España, contra Francia. Habla tambien de ciertos estudios de estrategia practicados en los Pirineos por oficiales españoles y alemanes y que esto dió lugar á una memoria que se publicó y la cual era algo defectuosa y cuyos errores fueron corregidos por Bazaine, errores que afectaban al perfecto conocimiento de los Pirineos del lado de allá, reimprimiéndose la memoria con las correcciones del prisionero de Metz.

La *France* excita al ministro de la Guerra, general Boulanger, á que envíe fuerzas del ejército á los Pirineos y practiquen maniobras con el fin de que conozcan el terreno donde han de operar tarde ó temprano.

Londres 11.—La noticia que publica hoy *The Times* respecto de que Rusia no apoya la candidatura del príncipe de Mingrelia al trono de Bulgaria, ha causado verdadera sorpresa. De resultar cierta, es indudable que las probabilidades de una guerra europea han desaparecido.

Sofía 11.—Se ha recibido una nota del gobierno otomano en la cual manifiesta que no recibirá oficiosamente ni oficialmente la comision del gobierno búlgaro, que está recorriendo las principales capitales de Europa.

Es posible, por lo tanto, que la comision no vaya á Constantinopla.

Noticias

Audiencia.

Ayer se vió en juicio oral en la sala primera la causa seguida en el Juzgado instructor de Villacarriedo contra Santiago Setien Abascal.

El teniente fiscal Sr. Polanco apreció los hechos sumariados como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego, comprendido en el artículo 423 del Código penal, y pide se imponga al procesado como autor y por falta de circunstancias modificativas, la pena de dos años de prision correccional, accesorias y costas.

El abogado defensor, Sr. Pelayo, solicitó la absolucion por no haber tenido en el delito participacion alguna suciente.

Segun sentencia publicada por dicha seccion, ha sido absuelta libremente con costas de oficio Francisca Jaso Rodriguez, procesada en el juzgado de Villacarriedo por injurias graves á don Diego Quevedo.

Por auto dictado por la misma sala, ha sido sobreseida provisionalmente la causa formada en el juzgado de Ramales contra D. José Zorrilla Bringas y otros industriales de Ruesga, por cohecho y soborno.

La sala segunda ha dictado sentencia condenando á Manuel Herran Pereda y Prudencio García Salas, como autores de allanamiento de morada, á la pena de 3 años, 6 meses y 21 dias de prision correccional y 125 pesetas de multa á cada uno, con las accesorias, indemnizacion y mitad de costas.

Mañana se verá en juicio oral en la seccion primera la causa instruida en el juzgado de Torrelavega contra Teresa Diaz García, por injurias á Camilo Bustamante Escobedo.

Actuarán, como querellante, el letrado señor Tagle, y como defensor de la procesada, el señor Collantes.

En el mismo dia se verá en la sala segunda la del juzgado de esta capital, seguida contra Ignacio Gonzalez Aparicio, por lesiones. Defenderá al encausado el señor Mazarrasa.

El número 15.780 premiado con 5.000 pesetas

en el último sorteo, fué vendido en la administracion de loterías número 2, establecida en el Puente.

El ayuntamiento de Vega de Liébana concede próroga hasta fin de mes, para que los contribuyentes que no hayan presentado sus relaciones de alta y baja debidamente justificadas, lo verifiquen en dicho plazo, siempre que hayan sufrido alteracion en sus bienes.

El gobernador civil de esta provincia recomienda á los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de los reinatados Damian Batisa y Francisco Echevarría, fugados de la cárcel de San Sebastian.

El gobierno de Bélgica acaba de nombrar una comision encargada de fomentar la participacion de los productores belgas en la exposicion universal que debe abrirse el 15 de Setiembre de 1887. Preside dicha comision el senador don Alfredo Simonis, y han sido nombrados comisario general D. Eduardo Sere, cónsul general de Bélgica en España, y comisarios los Sres. Boot, Guerette, Noblet, Van der Elst.

Bélgica es la primera nacion amiga que ha contestado oficialmente á la invitacion de España para el primer gran certámen internacional que celebrará nuestro país.

Por real orden del ministerio de Marina se dispone que se dé cuenta al capitán del vapor *Hernani*, D. José Castroman, del testimonio de agradecimiento del gobierno de la república francesa por el salvamento de los dos náufragos que recogió de la lancha pescadora *La Foi*.

Como verán nuestros lectores en la esquila que en otro lugar insertamos ha fallecido en Barcelona de Pié de Concha la señora D.ª Gerónima de los Rios y Rios á la edad de 76 años.

Damos á su aflijida familia nuestro sentido pésame y suplicamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

R. I. P.

La comision provincial en sesion del dia 12 acordó expedir la certificacion solicitada por don Tomás Tijero, vecino del Astillero y director de la sociedad de vapores *La Corconera*, respecto á la concesion hecha por la Diputacion á D. Manuel Cospedal para la situacion fija del muelle del puntal; y designar á los señores Hoyos Lanuza y Lopez Doriga para que examinen é informen las cuentas de la Diputacion correspondientes al ejercicio de 1883 á 1884.

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor *Aguadillana*, que ha sufrido muy malos tiempos en su viaje de Habana á Gijon. Un golpe de mar le llevó uno de los botes del costado, y tan pesada ha sido la navegacion, debido á las mareas tan gruesas con que ha tenido que luchar, que empleó 28 dias en llegar al último puerto.

Para el nuestro trae á bordo 5.000 barriles azúcar granulado y unos cientos de cajas del mismo dulce en *cuadradillo*, alegrándonos infinito que la «Refinería de Cárdenas», que es la embarcadora, tenga pedidos de tal consideracion para la Península, á ver si de este modo se cierran nuestras fronteras á esa *broza*, llamada por mal nombre azúcar, y que prohibido su consumo en Alemania, es importada á nuestros mercados.

Ayuntamiento.

Sesion celebrada en el dia de ayer.
Se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del alcalde, Sr. Trueba.

Concejales asistentes, los señores Leita, Lopez Mazon, Quintanilla, Bolívar, Abascal, García, Lastra, Robert, Piñero, Viteri, Solar, Galian, Perez Martinez, Huerta, Ruiz Huidobro, Gamba, Mazon Solana, Diaz Llano, Lopez Herrero, Bolado y San Miguel.

Se aprueba el acta de la sesion anterior.

A la Comision de Hacienda se pasa una factura de la sociedad de *Abastecimiento de aguas* y una solicitud de la misma, para que se compute el agua de que se ha de proveer el edificio donde está instalada la Audiencia, con el tipo prefijado para el abastecimiento de aquella zona.

Se lee una carta dirigida á la alcaldía por el procurador don Marcelino Aparicio, pidiendo la cantidad de 2 000 pesetas por gastos ocasionados á la causa seguida por la corporacion municipal contra el arquitecto señor Perez de la Riva.

Se acuerda pase á la Comision de Hacienda. Se concede la pension de costumbre solicitada por la viuda de un guardia municipal.

La Comision de obras informa que las que se están haciendo en el edificio de la Audiencia, tocan ya á su término; por lo cual se hace preciso trasladar inmediatamente el Fielato instalado en la planta baja de dicho edificio, para poder llevarlas á cabo.

El Sr. Presidente manifiesta que no habiendo terreno adecuado para construir la caseta, dedicada al cobro de los arbitrios municipales, se ha avistado con el dueño de la casa número 8, de la calle de Castilla, el cual cede en arriendo el almacen de su propiedad, mediante el pago diario de 2 pesetas, 25 céntimos.

Queda aprobado.

A propuesta de la Comision de Hacienda se aprueba la factura de gastos de la municipal.

En vista de una solicitud presentada por el Sr. Oteiza, pidiendo se le conceda autorizacion para ampliar una puerta de su establecimiento, informa la comision de Obras, manifestando que el señor Arquitecto municipal no tiene inconveniente en acceder á lo solicitado; por lo cual se aprueba.

Queda sobre la mesa un informe del referido Sr. Arquitecto que opina no ser de absoluta necesidad las reformas proyectadas en el depósito de aguas de Molnedo.

Hecho el remate de provision de arroz, pan y aceite con destino á los establecimientos de Beneficencia y abiertos los pliegos de proposiciones se acepta por la economía que ofrece la de don Manuel Losada, desestimando por inconvenientes las demás ofertas.

La comision dice que se promueva segundo remate para la provision del arroz y aceite y así se acuerda.

El señor Secretario da cuenta de una proposicion suscrita por un concejal, opinando éste que la alcaldía debe renunciar al pleito incoado contra el señor Perez de la Riva, porque juzga no desprovistos de fundamento los presagios de nn funesto resultado, aparte de los inmensos gastos, que antes de llevarlo á término han de originarse, y de los que hasta ahora se han empleado en este asunto.

El Sr. Bolívar pide la palabra para apoyar la citada proposicion, fundándose en que prevé un resultado pavoroso que ha de agravar la situacion del erario municipal de una manera considerable y pide se tome en consideracion con carácter de urgente.

El Sr. Leita dice que se proponga á discusion. Ordena el señor presidente se dé lectura á los artículos 37 y 38 de la ley municipal.

Vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Leita para decir que el artículo 28 ordena quede sobre la mesa hasta la sesion inmediata la proposicion, si cualquier concejal así lo pidiere.

El Sr. Trueba cree interpretar bien los artículos citados y opina por lo tanto, que debe someterse á votacion nominal si se ha de admitir ó no á discusion el asunto.

Verificada aquella, resultó empate, por lo cual el ayuntamiento acuerda, despues de calificar de urgente la proposicion, mediante voto nominal, repetir la votacion con el mismo objeto que al principio.

Dando idéntico resultado, decide el voto del señor presidente que no sea puesta á discusion y por mayoría se acuerda pase á la Comision de Hacienda.

El Sr. Piñero pide la palabra para dirigir una pregunta y un ruego.

La primera á la Comision de Policía para que se le entere del estado en que se halla una proposicion presentada hace tres meses sobre ampliacion del Laboratorio químico, suplicando á dicha comision ponga actividad en su despacho.

Manifiesta el Sr. Huerta que tal *proposicion* está en poder de la Comision de Hacienda y que si hasta ahora no se ha despachado ha sido debido á que la retiraron los proponentes.

Protesta el Sr. Bolívar y dice que si la retiró fué por intervencion de la alcaldía.

El Sr. Presidente corta el debate, dejando la discusion para la sesion próxima.

Segunda vez hace uso de la palabra el señor Piñero para rogar á la Comision de policía visite en un dia de lluvia la calle de Tantin, y vea el mal estado en que se halla, quedando intransitable á causa de la basa mal oliente que en tales dias se forma y pide en nombre de los vecinos de aquella calle que se echen carros de grava para evitar aquellos fétidos miasmas y para que esté en condiciones de pasar por ella á los domicilios de los que allí habitan.

El señor presidente cree que las palabras del Sr. Piñero envuelven una censura á la alcaldía, manifestando al mismo tiempo que ésta no ha tenido antes conocimiento de abandono que denuncia el señor concejal y que á haberlo tenido, hubiera puesto el oportuno remedio.

Espresa el señor Piñero que no ha sido su ánimo dirigir una censura á la alcaldía; ésta queda satisfecha con la esplicacion.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion.

Eran las ocho y media.

Por no haberse descubierto al pasar el Santo Viático á su lado, fué denunciado ayer á la autoridad el conductor de un carruaje.

Este individuo merecía estar tirando del coche de que es auriga.

Sr. Administrador de correos:

Suplicamos á V. trate de averiguar quien es el empleado de tan malas mañas, que no deja llegar á manos de su destinatario el número de LA VERDAD, que puntualmente enviamos á esa administracion para un suscriptor de San Salvador.

En carta que éste nos dirige, se queja muy justamente de recibir nuestro periódico con tanta irregularidad, que apenas si le entregan diez números al mes.

Ya vé V, que esto es escandaloso.

Esperamos, pues, de su amabilidad se interese en el asunto.

...
Otra observacion.

¿Hay derecho á cobrar cinco céntimos de peseta por periódico, que lleva el correspondiente timbre?

Hacemos esta pregunta, porque sabemos que en el inmediato pueblo de Castillo exige el encargado del servicio de correos dicha cantidad por cada periódico, que entrega.

Y á propósito de este empleado. De tal manera descuida su obligacion, segun nos dice persona muy fidedigna, que suele entregar la correspondencia con dos, tres y á veces hasta seis dias de retraso.

Eso cuando no la deposita, como ha sucedido más de una vez, en manos de otra persona que, ¡pásmese usted! ni siquiera sabe leer.

Y sabemos que el ayuntamiento de dicho pueblo está dispuesto á pedir la destitucion de tal empleado, si no se corrije.

Es cuanto por hoy se nos ofrece.

Hoy se celebra mercado en Torrelavega.

El CALDO CIBILS por su poder nutritivo como alimento plástico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario, por ser más rico en principios albuminoideos, representando el nitrógeno total, 9.430 por 100 de las materias extractivas del mismo. (*Barcelona, Mayo de 1884, doctor Francisco de P. Benessat.*)

Sres. Scott y Bowne.—Oviedo 5 de Octubre de 1885.—Muy señores míos: Tengo verdadera satisfacion en certificar que desde el año de 1883 que conozco la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, vengo empleándola tanto en mis clínicas del Hospital Provincial, cuando era decano de Cirujía, como en mi clientela particular y en el Hospicio Provincial, en los casos de escrofulismo y raquitismo, catarros bronco-pulmonares y en aquellos casos de consuncion con calentura, que podian curarse sin que tuviese ni uno solo de que arrepentirme en tan dilatado tiempo.—*Doctor Plácido A. Builla.*

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Pailebot español Flor del Barquero, 68 toneladas, c. Gaedo, de San Ciprian con carbon.

Vapor Asturias, 416 ts., c. García, de Sevilla con aceitunas.

Barca Obdulía, 342 ts., c. Bonet, de la Habana con azúcar y aguardiente.

Goleta noruega Woodland, 456 ts., c. Lorange, de Christiansund con madera.

DESPACHADOS.

Vapor Toldinspector Thue, de 269 ts. c. Overa, para Gijon con resto de carga de bacalao.

Patache Nuevo Africano, de 42 ts., c. Casal, para Gijon con petróleo.

Goleta inglesa Sokaholl c. Donald, de 92 toneladas, para Cay-Ayr con mineral de hierro.

Barca Ecuador, de 268 ts., c. Abad, para la Habana con harina y conservas.

Vapor Progreso, 130 ts., c. Olivares, para Bilbao con azúcar, bacalao y jabon.

Id. San Miguel, 69 ts., c. Barturen, para San Sebastian con bacalao y postes telegráficos.



LA SEÑORA

Doña Gerónima de los Rios y Rios

falleció en Bârcena de Pié de Concha el dia 12 del actual, á los 76 años de edad.

R. I. P.

Sus afligidos hermanos el Excmo. señor D. Valentin de los Rios, marqués de Santa Cruz de Aguirre; D. Angel, D. Cándido, D.ª Angela y D.ª Inés; sus hermanos políticos Excmo. Sra. D.ª Catalina Ulloa-Pereira, marquesa de Santa Cruz; doña Francisca Mantilla, D. Julian Gutierrez del Olmo; sus sobrinos D. Angel, D.ª Inés y D.ª Angela de Obregon y demás sobrinos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan en caridad se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones, en lo que recibirán especial favor.

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos de marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas.

